

en tan importante materia.—Clasificación de las sustancias minerales.—Facilidades para la concesión y seguridad en la explotación.—La propiedad de las *aguas*: su clasificación según las leyes de 6 de Agosto de 1866 y 7 de Mayo de 1879. Importancia de estas leyes bajo dicho concepto.—Efectos de la *Ocupación militar*.

A. A. Abella, Calvo, Chevalier, Franquet, García, Galán, Gutiérrez, Oficial, (Proy. de ley Junio 1879 de minas), Rives, Salet Springad y los citados en la lección anterior.—Derecho moderno, t. 4; Esp. jurid., t. 1.º Revista de Jur., t. 28, 42 y 47.—Proy. de Cód. civil (art. 389 y sig.)

Test. rom. Dig. XII De adquir. dominio. Cód. x, 15 De thesauris. Instituta §. 11, 19, 39. Gayo, 11, 66, 71.

LECCION 77.

L. C. Tít. 28-30, P.ª 3.ª, tít. 8, lib. 11 N. R.—L. hipot. (art. 38).—Título 11, lib. 2.º F. R.—Tít. 29, P.ª 3.ª, tít. 11 y 18, lib. 10, 8, lib. 11 Novísima Recop. (64 y 69 de Toro).—L. hipot. (art. 35, 134 y sig.) y de 19 Julio 69.—*Sentencias*: de 30 Junio 54 á 7 Mayo y 3 Octubre 1878, y en especial las de 23 Abril 52, 12 Diciembre 65, 21 Diciembre 69, 29 Mayo 73, 22 Enero y 1.º Abril 77 y otras muchas. (Sent. 24 Enero 54; 16 Octubre 68 con las de 21 Setiembre 60, 4 Octubre 72, 15 Junio 64, 21 Enero 67 y varias más.) (1)

Leg. for. Cataluña: Usaje 2, tít. 2.º 16, 7.º v. 1.º, L. 3 y 7 Dig. *de adqu. posses*; 18 *de rebus credit.* 3.ª *de Usufr.*, y varias de Derecho romano y de Partidas. Sent. 29 Abril 64, 9 Mayo 65, 18 Enero y 22 Mayo 78.—Aragón: Obs. 25 *de donat*; 22 *de fide instr.*—Navarra: t. 5, lib. 3.º del Fuero.

La Tradición: su fundamento é importancia en las varias épocas de su historia.—Su división y requisitos.—Costumbres en algunos países.—Capacidad, cosas sobre que puede recaer, y casos en que no tiene lugar.—Cuasi-tradición.—*La prescripción*: doble concepto jurídico, origen y progreso histórico de la misma.—Su fundamento, utilidad y división como medio de adquirir el dominio.—Personas capaces de

(1) Las Sentencias citadas entre paréntesis, suponen contradicción ó algun otro motivo que obliga á estudiarlas más especialmente.